

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

Núm. 3.979/2018

Por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 15 de octubre de 2018, se adoptó acuerdo nº 2 de dictaminar favorablemente los expedientes 2018/006 y 2018/007 de Modificación Presupuestaria mediante Suplemento de Crédito por importe de 50.127,14 € y 2.377.288,06 €, respectivamente, aprobados inicialmente por el Excmo, Pleno del Ayuntamiento de Córdoba, el pasado día 28 de septiembre.

Habiendo transcurrido el plazo establecido por el RDL 2/2004 y no habiéndose interpuesto ninguna reclamación contra dicho acuerdo, queda definitivamente aprobado el mismo:

Primero: Aprobar el expediente de modificación del presupuesto de gastos e ingresos de 2018 nº 2018/006 mediante Suplemento de Crédito, para atender obligaciones pendientes de aplicar al presupuesto con naturaleza de inversión existentes a 31/12/2017, conforme al siguiente detalle:

ALTAS QUE SE PROPONEN EN INGRESOS

RECURSO FINANCIADOR (Remanente líquido de Tesorería para gastos generales)				
Cod. Ppto.	Denominación	Ingresos		
0 87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	50.127,14€		

APLICACIONES A SUPLEMENTAR

	Aplicación Presupuestaria	Proyecto de Inversión	Importe
0 34220 622	Inversión nueva en edificios y otras construcciones	2017 2 AA622 1 Obra nueva en Diversas Instalaciones	8.104,43
0 34220 623	Inversión nueva en maquinaria, instalaciones y utillaje	2017 2 AA623 1 Inversión nueva en Diversa Maquinaria	9.680,00
0 34220 625	Inversión nueva en mobiliario	2017 2 AA625 1 Inversión nueva en Diverso Mobiliario	5.130,82
0 34220 632	Inversión de reposición en edificios y otras construcciones	2017 2 AA632 1 Obras de Reposición en Diversos Edificios y Construcciones	9.479,62
0 34220 633	Inversión de reposición en maquinaria	2017 2 AA633 1 Reposición de instalac. Técnicas y maquinaria en diversas instalaciones	17.732,27
		TOTAL	50.127,14

Segundo. Aprobar el expediente de modificación del presupuesto de gastos e ingresos de 2018 nº 2018/007 mediante Crédito Extraordinario, para completar la financiación de inversiones financieramente sostenibles y posible transferencia al Ayuntamiento de Córdoba para amortizar deuda conforme con el siguiente detalle:

ALTAS QUE SE PROPONEN EN INGRESOS

RECURSO FINANCIADOR (Remanente líquido de Tesorería para gastos generales)					
Cod. Ppto.	Denominación	Ingresos			
0 87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	2.377.288,06			

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS

Cod. Ppto.	Denominación	Ingresos
0 34020 700	Transferencias de Capital a la Admón. Gral de la Entidad Local	2.377.288,06

Córdoba, a 22 de noviembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Presidente del IMDECO, Antonio Rojas Hidalgo. Vº Bº: Firmado electrónicamente por el Secretario Delegado del IMDE-CO, Ignacio Ruiz Soldado.